

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGROFORESTAL LOS
CANCHONES FORESCAN CIA. LTDA., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL AÑO 2013**

En Samborombón, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en el Km. 1.5 Vía a Samborombón, Edificio SBC - Office Center, piso 3, oficina 34 y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, se instala la sesión de Junta General Universal de la compañía AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes socios: (a) Ec. María de Lourdes Coronel Z., por los derechos que representa de Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FIDUNEGOCIOS, quien a su vez es representante legal del FIDEICOMISO LINDGREN, propietario de 54975 participaciones de un valor de US\$0,04 cada una, con derecho a 54975 votos; y, (b) el señor Santiago Prieto Hablich, representante legal de la compañía PALDBAL CIA. LTDA., propietaria de 25 participaciones de un valor de US\$0,04 cada una, con derecho a 25 votos.- Comparece además a la presente Junta en calidad de Comisario la Ingeniera CPA. Roosevelt Murillo Díaz, quien fuera convocada especialmente y de forma individual para esta ocasión.

Preside la sesión el señor Antonio Pino Gómez-Lince y actúa como secretario, con carácter ad-hoc, el abogado Hugo Herrera Castro. El secretario ad-hoc toma lista de los asistentes a la sesión, y constata que se encuentran presentes en la sesión socios que representan el 100% del capital de la compañía, quienes por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el siguiente punto del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administrador sobre los resultados del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de su revisión de los Estados Financieros y Balances del ejercicio 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012.
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2012 la compañía y su destino.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2013

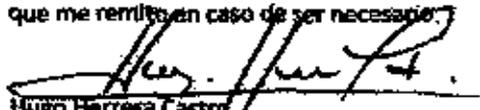
Luego de la lectura de los informes, y las deliberaciones del caso, los socios, por unanimidad **RESOLVIERON:**

1. Aprobar el Informe del Administrador, presentado por el Presidente de la Compañía, sobre los resultados del ejercicio económico del año 2012.
2. Aprobar el Informe de Comisario de su revisión de los Estados Financieros y Balances del ejercicio 2012.
3. Aprobar el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012.
4. Disponer que las utilidades del ejercicio económico del año 2012 no se repartan, sino que se mantengan en la cuenta "Utilidades Retenidas"
5. Designar al señor C.P.A. Roosevelt Murillo Díaz como Comisario para el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión concediéndose un breve receso para la elaboración de esta acta, concluido el mismo se procede a dar lectura el acta, la misma que es aprobada por los presentes y firmada en señal de conformidad, con lo que termina la sesión a las 11:00 del día de su instalación. p.) PALOBAL CIA. LTDA. – socio, f.) Santiago Prieto Hüblich; p.) FIDEICOMISO LINDGREN –socio, p.) Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. Fidunegocios, f.) María de Lourdes Coronel Z.; f.) Antonio Pina – Presidente; f.) Hugo Herrera Castro – Secretaría Ad-Hoc.

Certifico Samborombón, 26 de marzo del 2013.

Que la copia que antecede, es idéntica a su original, que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remito en caso de ser necesario.


Hugo Herrera Castro
Secretaría Ad-Hoc